

ACTA DE COMISION DIRECTIVA N° 132: En la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, en la sede social sita en calle Avenida San Martín 2224 – Planta Alta, siendo las 18:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada “BIBLIOTECA POPULAR LA BICICLETA – ASOCIACION CIVIL”, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Heber Cabrera, D.N.I. N°: 31665978; 2) Secretaria: Liliana Valeria Oreiro Aguirre, D.N.I. N°: 26179243; 3) Tesorero: Javier Alexis Gaitz, D.N.I. N°: 38884499; 4) Vocal Titular: María Eugenia Sánchez, D.N.I. N°: 33489366; 5) Vocal Titular: Rebeca Araceli Chaves, D.N.I. N°: 30847337 y 6) Vocal Titular: Federico Boscatto, D.N.I. N°: 38339928. Excepcionalmente por el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio vigente en la Republica en el marco de la pandemia de Coronavirus, como forma de reducir al máximo las posibilidades de contagio, y contando con el visto bueno de la autoridad de control, solo el Presidente firmará la presente acta.

Para iniciar, toma la palabra el señor presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día:

1. **Consideración de la documentación contable y memoria correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el veintinueve de febrero de 2020.** Puesto a consideración el primer punto del orden del día, es leída íntegramente la documentación en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, esta RESUELVE:
 - APROBAR POR UNANIMIDAD toda la documentación informativa y contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el veintinueve de febrero de 2020, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes.
 - APROBAR POR UNANIMIDAD la Memoria, cuyo texto se acompaña como anexo I de la presente.
2. **Convocatoria a Asamblea General Ordinaria:** Puesto a consideración el segundo punto, y en vista de contar ya con toda la documentación necesaria, esta Comisión Directiva resuelve:
 - APROBAR POR UNANIMIDAD, la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2020, a las 18 horas en tratar el siguiente orden del día: 1) Autorización al señor Presidente para que firme el acta en representación de los participantes; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio Económico N° 10, cerrado el veintinueve de febrero de 2020; 3) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al décimo Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de marzo de 2019 y el veintinueve de febrero de 2020, 4) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en su totalidad: a- Designación de la Junta Electoral compuesta por tres miembros, b- Elección de todos los cargos por dos años.
 - CREAR en el sitio web <https://bplabicileta.org.ar> el micrositio especial titulado “Asamblea General Ordinaria 2020” al que se accederá desde el link <https://asambleas.bplabicileta.org.ar> y que servirá para que esta Asociación Civil a través de su Comisión Directiva, ponga al alcance de los asociados en particular y del público en general todo lo requerido para la participación en esta Asamblea Ordinaria y sirva como dirección a través de la cual se lleve adelante el proceso asambleario

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día de la fecha.

ANEXO I
MEMORIA

